AÑO VI — JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1904 — NUM 1.776

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

¡¡Pobre España!!

Burlando la censura por el procedimiento de cartas á la frontera, para telegrafiar desde allí, viene ya la Prensa extranjera tratando los acontecimientos desarrollados en Madrid en lo que va de semana.

Apenas el ánimo más esforzado, desfallece el más templado valor y las mejillas sienten el calor de la tumultuosa sangre que las colora, leyendo la reproducción de los antiguos prejuicios del extranjero, para quien España es tan sólo el país que representan las óperas «Carmen» y «El Barbero de Sevilla», prejuicios más graves en estos momentos por la preocupación que impera en todas las naciones temiendo radicalísimas transformaciones en el modo de ser de muchos Estados, consecuencia de la teoría inglesa sobre naciones débiles que se aplicará como final de la guerra ruso-japonesa.

Comenzaba para nuestra desgraciada patria el período de convalescencia de pasados quebrantos y reveses, que la repusiesen de las grandes pérdidas sufridas en sangre y dinero, y cuando su visible anemia económica parecía animarse, aunque perezosamente, surgen hechos inusitados que anulan los sacrificios realizados, haciéndonos caer de bruces en la sima del más completo descrédito político y económico.

Ni formulamos acusación alguna, ni pretendemos aducir razones de defensa, concretándonos solamente á lamentar hechos que irrogan á la patria tantos perjuicios.

Bueno que se iniciaran tendencias para desterrar del Parlamento los convencionalismos y corruptelas que, en parte, adulteran su funcionamiento; mas convertir el templo de las leyes en elemento perturbador, sustituyendo las tranquileces de la seriedad y corrección con la inconsciente volubilidad de las muchedumbres, es simplemente suicida y demoledor.

Los movimientos de las Cámaras y las manifestaciones de los pueblos, jamás resultaron isócronos. Pretender igualarlos entraña la confesión de la inutilidad de uno de ambos factores, aboliendo los conceptos de representado y representante.

Todos aquellos que aman á su patria y desean para ella épocas de paz y bienandanzas, hacen votos para que pronto cese la anormalidad que en Madrid perdura y que llena de intranquilidad y temores todos los rincones de la Península.

Termine, pues, ese estado de cosas que tanto nos desacredita ante el mundo civilizado, y aúnense todas las voluntades para librar á España de las angustiosas desgracias que la abruman, poniéndola, á la vez, á salvo, de las posibles contingencias que se dibujan en porvenir más cercano de lo que muchos indiferentes se figuran.

FUGACES

Peligro en puerta.

A la serie no interrumpida de calamidades que nos afligen, tenemos que añadir hoy otra verdaderamente grave.

El conflicto ruso-japonés y el alza alarmante de los cambios, han determinado una subida grande en los trigos, y como consecuencia inevitable vendrá el encarecimiento del pan.

Este sí que es un peligro serio, que debe preocupar la atención de nuestros políticos; porque el pueblo podrá vivir más ó menos á gusto, con la restricción de los derechos individuales; pero sin pan, no puede vivir ningún pueblo.

Y el derecho á la vida es un principio natural.

***

EMPLEO DE LA SAL EN LA Alimentación del ganado.

Se sabe perfectamente que la sal es un complemento absolutamente necesario para la alimentación del hombre, y se comprende con esto que los animales necesitan encontrarla como nosotros, en cierta cantidad, en su alimento.

La sal ó cloruro de sodio es un condimento; es decir, que por su sabor picante, excita las mucosas de la boca y estómago, poniendo además en actividad la secreción de las glándulas salivares y gástricas, y no sólo aumenta el apetito en el hombre y en los animales, sino que también hace más completa y rápida su digestión. En fin, la sal constituye, por sí misma, un alimento necesario, porque la sangre la contiene en cantidad bastante elevada.

Su acción es más completa cuanto más pura sea; puede ser peligrosa cuando contiene ciertas substancias extrañas y por eso, la sal que proviene de las marismas es buena, mientras que la que se extrae de las minas de sal fósil, es mala, y no se puede usar sin refinarla, para separar las impurezas y obtener sal cristalizada absolutamente pura.

Se la puede dar al ganado bien sea disuelta en agua ó bien mezclada con los alimentos. Cuando la ración del ganado no se compone más que de alimentos secos, se disuelve la sal en el agua que sirve para la bebida. Cuando son pocas las cabezas que hay que alimentar, se puede proporcionarla con la mano.

Se la puede aplicar también á las raíces que entrar en la alimentación del ganado, ó bien se puede mezclarla al pienso.

Las dosis que se aconsejan para cada cabeza y clase de animal son las siguientes: para un buey de engorde, 80 á 150 gramos, según su peso, 50 gramos para un buey de trabajo ó una vaca lechera; 15 á 25 gramos para caballo, yegua, burro y mulo; 30 á 60 gramos, según el peso, para un cerdo de engorde; 2 á 5 en el ganado lanar.

En general, no se deben emplear diariamente más de 10 gramos de sal para 10 kilos de peso vivo, porque la absorción prolongada de dosis demasiado elevadas, puede ocasionar enfermedades y hasta la muerte.

La mejor manera de dar á cada animal la dosis que necesita de sal es la de dejarle tomar libremente la cantidad que quiera, suspendiéndola en saquitos de tela poco tupida, de manera que puedan lamerlos á voluntad. Puede servir esta substancia para hacer consumir al ganado forrajes que se hallen ligeramente alterados. Regándolos con agua salada ó expolvoreándolos con sal, si se encuentran húmedos, quedan más apetecibles para el ganado.

Se usa también como agente preservador para forrajes amontonados en malas condiciones, sobre todo cuando se han recolectado en estaciones húmedas. Entonces se esparce á razón de 5 á 10 kilos por cada mil de heno, á mano ó por medio de un tamiz al momento de construir el montón, ó bien al tiempo en que se le almacene en el granero.

En este último caso se extiende el heno por capas de 10 á 15 centímetros de espesor, esparciendo encima la sal; se apisona bien con los pies y se continúa poniendo nuevas capas semejantes alternadas con esta substancia.

La sal absorbe el agua é impide la fermentación del heno (que puede llegar hasta la inflamación) y da al forraje un sabor agradable para el ganado, facilitando la conservación del forraje ensilado.

Convocatorias

Ayer publicó el «Diario Oficial» la convocatoria para el ingreso en las Academias militares. El número de plazas es el que anticipamos: 200 para la de infantería, 40 para la de caballería, 40 para la de ingenieros y 20 para la de Administración militar.

Entrarán además, fuera de número, los hijos ó hermanos de militar muertos en campaña que sean aprobados.

No se admitirá por ningún concepto mayor número.

Los exámenes comenzarán el 15 de Mayo, y respecto á las bases y programas de la convocatoria se publican unas y otros á continuación de la referida Real orden, y son, en general, los mismos que rigieron en las anteriores, si bien por la base 20 se establece que quedarán sujetos á los cambios que puedan sufrir los planes de estudios los aspirantes que entren en dicha convocatoria.

Contra el parlamentarismo

La Cámara de Comercio de Oviedo ha dirigido á todas las de España la siguiente circular:

«Muy señor nuestro: El lastimoso espectáculo que las Cortes de la Nación ofrecen al ocuparse con dañosa frecuencia de sucesos y minucias de ínfima condición política, y la alarmante preponderancia que vulgares conveniencias de bandería adquieren á diario en el Parlamento con menoscabo de los verdaderos intereses del país, mueven nuestro ánimo á exteriorizar de modo efectivo el disgusto que las clases productoras sienten en presencia de tan equívoco estado de cosas, que, fuera de colocarnos en situación adversa, deprimente para la dignidad de un pueblo por modesto que se repute, contribuye á completar nuestro descrédito en el extranjero y á evidenciar con mayor notoriedad el cartel de pobreza que á manera de bochornoso estigma llevamos los españoles en la frente.

Hay que oponerse al avance de la chismografía parlamentaria, que ó más de destruir el ya débil prestigio del sistema representativo, amenaza aniquilar también los últimos restos de nuestros alientos sociales estérilmente incitados por infecundidad del Poder legislador.

A modificar tan peligrosa situación tiende esta carta por medio de la cual requerimos el apoyo de la Cámara de su digna presidencia, rogándole en consecuencia se sirva decirnos:

Primero. Si estiman ustedes que ha llegado el momento de realizar una protesta colectiva ante las mismas Cortes, encaminada á corregir corrientes de tan perniciosa influencia para los intereses públicos, y

Segundo. Si es esta ocasión oportuna de recabar para nuestros organismos la facultad de elegir diputados á Cortes que en el Parlamento sean freno contra las demasías de la garrulería política.

En espera de su respuesta para obrar en conclusión, nos ofrecemos de usted affmos seguros servidores q. s. m. b.

El vicepresidente, Francisco Secades. —El secretario general, A. San Román.»

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

La sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente alcalde, Sr. Zúñiga, empezó á las siete en punto.

Leída y aprobada el acta de la anterior, y después de dar el secretario cuenta de una disposición que acerca de Instrucción pública inserta la «Gaceta», entróse en la orden del día, que era como sigue.

Una memoria, acompañada de su respectivo presupuesto y pliego de condiciones para la subasta, que presenta la comisión que entiende en las obras que han de efectuarse en el atrio de la Catedral.

El presupuesto asciende á 3 565 pesetas, pero como había algunas dudas respecto á los materiales sobrantes y al destino que había de darse á dichos materiales, después de una discusión detenida, á propuesta de la Presidencia, se acordó que el asunto volviera á la comisión para que lo presentase nuevamente, resueltas ya las dudas á que daba origen.

D. Benito Fernández de Córdoba y demás testamentarios de D. Ezequiel González presentan, por medio de una comunicación, las últimas disposiciones del ilustre finado. Las que se refieren al Ayuntamiento se encaminan á la conservación del panteón en que yacen los restos del fundador de las Escuelas y á la misa que ha de decirse en los días de aniversario por el capellán del cementerio. Para estas atenciones dejó el Sr. González hipotecada la renta de un molino y otra finca, que siempre han de llevar sobre sí este gravamen.

También en las cláusulas testamentarias se encarga en tercer lugar al Ayuntamiento de la custodia y administración del museo que dejó al Instituto de 2.ª enseñanza.

El concejo acordó quedar enterado

Folletón del DIARIO DE AVISOS (38)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

¡Su suicidio no había sido más que un pretexto, el único que le podía aun salvar!

En aquella sortija que le hemos visto llevar á sus labios, había un eficaz narcótico que por espacio de algunos minutos, por una hora todo lo más, daba á una persona todas las apariencias de la muerte. Apenas penetró en la estancia donde debía poner término á sus días, se abrió una vena del brazo con la hoja de un puñal, otra en la parte superior de la cabeza y después disparando la bala al techo, dejóse caer sobre el pavimento.

En la caída tuvo cuidado de colocar el brazo apoyado contra el rostro de modo que la sangre que de éste brotaba pareciese correr de su cabeza.

Así pudo engañar á los que no se tomaron gran trabajo para convencerse.

El dolor de sus heridas, el mismo esfuerzo de su voluntad, disiparon en breve los efectos del narcótico, y despierto ya observó, convencióse de que no había el menor ruido en la casa y no dudó que sus enemigos la hubiesen desalojado.

Entonces vendó sus heridas con pañuelos, se dirigió á su bureau, tomó todo el oro que conservaba; los billetes, las alhajas y el testamento de Pedro Duvernay. Después tomó una luz, bajó á la caballeriza, ensilló un caballo y partió.

Su primer pensamiento fué correr directamente hacia la frontera. ¿Pero y Germana? Ante la idea de perderla, su pasión despertó con doble energía y se dijo:

—¡Oh! ¡no puedo renunciar á ella!

Entonces ocurrió á su mente una idea generosa, acogióla al principio con placer y después pareció desecharla con energía, sosteniendo consigo mismo un penoso combate; pero el tiempo urgía, y venciendo su repugnancia tomó directamente hacia el canal de San Martín.

—Por no entregarle acabo de rehusar la vida; ¿pero qué importa si se trata de Germana? No puedo vivir sin ella.

Ya conocemos las circunstancias en que llegó á la casa Duvernay.

Isidoro había expirado, y Germana no acababa de volver en sí de su desmayo cuando Morán se presentó en el salón.

Al aspecto desolador que se ofreció á su vista, comprendió que si Germana sabía toda la verdad, no había esperanza para él. Pero en sus primeras palabras comprendió que Isidoro se había mostrado generoso y que su hermana ignoraba de quien había recibido la bala que cortó su vida.

—¡Caballero! dijo Germana lentamente, ¿qué venís á hacer aquí? No os acuso de haber provocado ese duelo, y si yo he sido la causa de él, no me lo perdonaré jamás; pero dejadme al menos la libertad del llanto.

—¡Germana! murmuró; os traigo, por el contrario, un consuelo en vuestro dolor; un día mi digisteis: «Emplead para el bien toda la inteligencia que habéis consagrado al mal; id á conquistar una honrosa posición á otro país, y vuestra esposa acaso os perdonará.»

—Es verdad, lo dije.

—Pues bien, Germana, voy á partir; voy á hacerme digno de vos; he aquí el testamento de Pedro Duvernay.

—¡Ah!...

—Este testamento os le entrego si juráis seguirme.

—¿Ahora?

—No, más adelante; cuando yo os llame; pero necesito una promesa formal, un juramento al que no faltéis.

—¿Cuál puede satisfaceros?

—Extended la mano sobre el cuerpo aun caliente de vuestro hermano, y juradlo por la salvación de su alma.

La joven vaciló aterrada.

—Germana, exclamó él; ved que la promesa que solicito no es más que el cumplimiento de vuestro deber; sois mi esposa. La mujer debe seguir al marido, y participar de su suerte, cualquiera que ésta sea. Peguntádselo á esa sierva de Dios.

de todo y aceptar el encargo de la custodia del museo para el día que hubiere lugar á ello.

Concedióse la variación de una toma de aguas que solicita D. Mariano Hidalgo.

También se concedió el sobrante de aguas que, con destino á limpiar las alcantarillas de una finca de su propiedad, solicita D. Angel García.

A propuesta de la Comisión de fomento, se acordó empezar inmediatamente las obras de reparación de un muro próximo al puente de Sanc i-Spíritus.

Las obras ascienden á 150 pesetas.

Quedó enterado el Municipio de un oficio del Sr. Gobernador civil en el cual da traslado de otro del ministerio, nombrando, en representación del Ayuntamiento, vocal de la Junta de Instrucción púb ica al concejal señor D. Rufino Arango.

También se dió cuenta de otro oficio de la misma autoridad en el que se comunica que le ha sido concedida la jubilación á D. Cipriano González, maestro de instrucción primaria.

Concediéronse, mediante el pago de una peseta por planta, ocho acacias que solicita el Sr. D. Federico Orduña y 20 D. Pedro Benito Silvestre.

También se accedió á lo solicitado por D. Carlos Guitián, respecto á unos árboles de la Alameda, que están fuera de alineación y que perjudican mucho al muro que cerca la huerta del Parral, propiedad del solicitante.

Mediante el pago de 300 pesetas, se cedió á D. León Lloldy un sobrante de la vía pública que destinará á una finca de su propiedad en el Paseo Nuevo.

Con objeto de proporcionar ingresos mayores á la renta de consumos, después de ligera discusión, se acordó por mayoría de 12 votos contra uno, establecer conciertos con algunos industriales. Se calcula en unas 3.000 pesetas el aumento que de este modo obtendría la referida renta.

Fueron aprobados: la distribución de fondos que para el próximo mes de Marzo presenta el Contador de fondos municipales y los extractos de acuerdos tomados el mes anterior por el Concejo que presenta el Secretario de la Corporación.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas

El Sr. Entero, haciéndose eco de las noticias que han circulado estos días, acerca de una próxima visita de S. M. el Rey á nuestra población, preguntó por lo que hubiera de cierto, proponiendo que si la visita se efectuaba antes de que se celebrara otra sesión, quedase autorizada la Alcaldía para disponer todo lo necesario, á fin de que se hiciese á D. Alfonso un solemne recibimiento.

El señor Santiago recordó la Real orden acerca de gastos voluntarios y obligatorios.

La presidencia, manifestando que nada sabía oficialmente, aseguró sin embargo, que se haría todo lo necesario para que Segovia respondiese á sus tradiciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, después de quedar enterados del estado de fondos, se levantó la sesión á las 8 y 20 minutos.

* *
*

Antes de celebrar la sesión de que damos cuenta, quedó constituída la Junta municipal.

El acto se verificó á las seis y media.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varias leyes.

A continuación, el presidente pone á discusión el proyecto de Administración local.

El Sr. Silvela (D. E.) lo impugna, consumiendo el turno.

Dice que el Sr. Maura, como prueba de que ha empezado la revolución desde arriba, nos ha traído este proyecto, que es el único que ha dado á luz el verdadero Juan Pérez Montalbán.

Los demás proyectos que quiere hacerlos pasar por suyos, sépalo el Congreso, no lo son.

Sigue hablando de Maura y del descuaje, y dice que sería mostruoso que viniera á hacerlo, cuando precisamente en Valladolid el caciquismo Maura-Gamazo es una poderosa intitución.

Con este proyecto quedan supeditados los Ayuntamientos al ministro de la Gobernación, y esto—añade—sí que es caciquismo.

Va analizando una por una las bases del proyecto, calificándolas de absurdas para llevar por buenos derroteros la administración municipal.

Dice que con este proyecto el Sr. Maura sigue ejerciendo su funesta influencia sobre el partido conservador, apartándole de sus antecedentes históricos.

Lee algunas de las facultades que se conceden á los alcaldes, y por ellas se observa que los abusos cometidos contra la ley encuentran amparo en ellas.

¿Serán estos unos alcaldes corregidores que determinen las costumbres de los pueblos? ¿Impedirán estos alcaldes en los pueblos de Andalucía, *pelar la pava* á los novios? (Risas.)

Indudablemente; el Sr. Maura podrá no ser el autor de toda la ley, pero de esta parte que respecta á las facultades de los alcaldes, sí lo es.

Dice el proyecto en uno de sus párrafos, que los alcaldes impedirán las artes de la superchería para la explotación de la credulidad.

Aquí se vé el ingenio del autor de las frases del día.

Hace un párrafo altamente irónico, ocupándose de la retórica del Sr. Maura. (La Cámara no cesa de reir.)

Resultará que los alcaldes que ejerciten estas facultades harán ir á sus administrados á la Gloria, sin necesidad de pasar por el Purgatorio.

El señor Silió, individuo de la Comisión, le contesta, extrañándose de que hable como diputado de la mayoría, cuando representa ser un *quiste* de ella.

Defiende el proyecto, y manifiesta que aquellos puntos en que ha hecho más hincapié el Sr. Silvela, es precisamente lo más claro de la ley.

No existe el caciquismo en los puntos fundamentales del proyecto, sino muy por el contrario.

Dice que el Sr. Silvela (D. Eugenio) se vuelve contra ese partido conservador, que tanto preconiza al querer zaherir al señor Maura.

Cree que el Sr. Silvela podía traer á esta discusión algo más que ese caudal de frases irónicas; alguna orientación que sirviera de luz á lo que se discute.

El Sr. Silvela (D. E.) rectifica y dice que en su discurso ha estado dentro del Reglamento, puesto que se ha concretado á manifestar que este proyecto, en vez de ir en pro del descuaje del caciquismo, fomenta el caciquismo, y además coarta las libertades conquistadas hasta ahora.

Llama escudero de D Juan Tenorio al señor Silió, por lo que le ha dicho de sus diferencias de opinión con el Sr. Silvela.

Es inocente ó arrogante negarme derecho á pertenecer al partido conservador; esto equivale á colocarme en la lista de los muertos, y tal cosa pueden hacerla D. Juan Tenorio ó D. Luis Mejía, pero no los escuderos.

El Sr. Silvela: Califica de mal gusto la interrupción hecha por un amigo del señor Gamazo.

Alude al proyecto del Sr. Gasset, con el que no habrá concejales natos, pues, aun que en forma distinta á la actual, se verificaba elección para el cargo.

Rectifica también el Sr. Silió. Deshace algunas de las afirmaciones que le ha atribuído el señor Silvela, y apunta algunas aclaraciones respecto á la situación de los mauristas en el partido conservador, el que dice han venido á robustecer para bien de la Monarquía y de la nación. (Muy bien en los bancos próximos al Gobierno.)

Se suspende este debate.

ÁLBUM POÉTICO

Recuerdo al genialísimo autor de las Doloras

Del vate que el corazón
cautivó en la juventud,
tanto que en su senectud
aún se le oyó con fruición;
del genio que en sus poemas
brinda deliciosas horas,
y en ternísimas doloras
borda delicados temas;
del escritor tan fecundo
en brillantes concepciones,
que ya son sus producciones
familiares en el mundo;
como duelo general
España vistió de luto
cuando el poeta su tributo
pagó á esta vida mortal.
La musa de Campoamor
gloria de la patria hispana
será siempre tan lozana
como egregia en esplendor.

FERNANDO RIVAS.

Febrero de 1904.

Rusia y Japón

Alexeief.—No hubo ataque á Puerto Arturo

Conforme á su primer plan, el almirante Alexeief salió de Mukden para instalarse en Kardin.

Se desmiente categóricamente que Puerto Arturo haya sido atacado nuevamente. Los torpederos japoneses han sido rechazados cuantas veces se han presentado ante la rada.

Todo igual

San Petersburgo 23.—Los telegramas de Puerto Arturo y Vladivostok no dan cuenta de ningún hecho nuevo.

En Corea los japoneses avanzan hacia el Norte.

Refuerzos rusos.—Dimisión de Lamsdorff.

«The New York Herald» publica los siguientes telegramas:

«Cae Fu 23.—Llegan á Puerto Arturo trenes, cada uno de los cuales conduce 1.000 soldados. Dichos trenes están escalonados á poca distancia uno de otro.

Desde Hai-Cheng se envían refuerzos al Yalú.

Los rusos han colocado torpedos frente á la bahía de Dalny.

San Petersburgo 23—Dícese que piensa dimitir el ministro de Relaciones exteriores, Sr. Lamsdorff, y que será reemplazado por el Sr. Witte, exministro de Hacienda.

Sin novedad.—Bastimentos

Puerto Arturo 23.—No ocurre ninguna novedad en el teatro de la guerra.

Llegan diariamente trenes cargados de bastimentos.

Voluntarios yankis

El mayor Harsey ha ofrecido formar un cuerpo de «roughiders» para ayudar á los japoneses.

El Japón aceptó el ofrecimiento.

Un discurso del czar

San Petersburgo 23.—El czar recibió en el Palacio de Invierno á las comisiones de los «zemtsvos» de las provincias de San Petersburgo y Tver, que le hicieron presentes sus sentimientos de fidelidad al trono y formularon votos por la gloria de las armas rusas y la salud y la prosperidad del czar.

Este contestó dando las gracias y declarando que en estos tiempos de prueba le consolaban las manifestaciones unánimes de patriotismo que le llegan de todas las provincias de Rusia.

Continuó expresando su esperanza en que Dios ayudaría á una causa justa, y expresando la seguridad de que las valerosas tropas de tierra y mar cumplirán con su deber para honra y gloria de la patria.

LA PROVINCIA

Los Carnavales en Navalmanzano

El DIARIO DE AVISOS publicó oportunamente la noticia de que este pueblo disponíase á divertirse en esos días de bullicio y algazara, y en verdad que lo ha hecho en grande.

La nota saliente la han constituído, á no dudarlo, las funciones de teatro, que durante las tres noches del carnaval y con un lleno completo, se han verificado. La compañía encargada de tales fiestas estaba compuesta por niños de la localidad que por vez primera ponían á prueba sus aptitudes y que hoy pueden considerarse como una verdadera esperanza del arte escénico, si á él se dedicaran.

He aquí las obras puestas en escena: primera, el cuadro histórico titulado «Patria», la interpretación de esta obrita estuvo á cargo de la niña Cecilia Sanz y de los niños Antonio Gil Morales y Emiliano Escolar González; los pequeños actores bordaron sus respectivos papeles, premiando el público su acabada labor, haciendo repetir algunas escenas y tributándoles al finalizar la obra una tan grande como espontánea ovación.

Segunda, en el cuadro dramático «¡Madre mía!» tomaron parte en su desempeño las niñas Meliana de Mateo Martín y Florencia Arranz y los niños Mariano Martínez, Domingo Alvarez y Emilio Blanco Sanz. Estuvieron tan afortunados como sus compañeros y lo mismo que ellos recibieron en distintas partes de la obra y al terminar ésta una estruendosa salva de aplausos.

Por último, pusieron en escena el graciosísimo juguete cómico «Los asistentes» las niñas Cecilia Sanz Uruburo, Pilar Escolar González y Juana Cañas Sanz y los niños Procopio Otero y Otero, Mariano Martínez, Domingo Alvarez, Pedro Segovia Daniel Alvarez y «El Benjamín de la Compañía» Antonio Gil y Morales.

Durante la representación del precioso juguete, el público no cesó de reir, celebrando con verdadero regocijo la multitud de chistes de que está llena la obra, dichos con verdadera maestría por los pequeños artistas, que una vez más demostraron sus excepcionales facultades para el teatro.

El público, verdaderamente entusiasmado con el trabajo de los niños, les aplaudió frenéticamente.

Durante los entreactos una orquesta de bandurrias y guitarras, organizada por varios jóvenes de la localidad, ejecutó con gran afinación varias piezas de su repertorio.

Terminada la función teatral, dedicóse la gente joven y... sería á los placeres del baile hasta hora bien avanzada que se retiró á descansar, comentando con frases halagüeñas tan agradables veladas.

Omitimos los nombres de las señoritas y señoras *de casa* (también estas últimas echaron su cana al aire) que tomaron parte en el baile; pero no resistimos al deseo de mencionar á las señoritas forasteras, sobrinas del Secretario de este Ayuntamiento, Julia y Agueda Arroyo, que con su incomparable belleza y excesiva amabilidad contribuyeron en gran parte á dar realce á esta fiesta.

El segundo día de carnaval la orquesta de bandurrias y guitarras recorrió las calles de la población, ejecutando bonitas piezas, que fueron muy del agrado del público.

El tercer día organizóse una heterogénea cabalgata de la que formaban parte los niños del teatro, los individuos que componen la citada orquesta que por su originalidad chocó grandemente á este vecindario.

El nuevo industrial electricista Telesforo Ceballos y el simpático Agapito Santos guiaban dos coches artísticamente adornados en los que iban las niñas actrices lujosamente ataviadas.

Por último, con el fin de celebrar el feliz resultado de las funciones de teatro y obsequiar de algún modo á la infantil compañía, el domingo de Piñata, aprovechando la esplendidez del día, se organizó una gira campestre y allá en el pinar del inmediato pueblo de Pinarejos, saboreamos una suculenta paella á más de otras cosillas preparadas como sabe hacerlo la Dionisia Pelada.

No hemos de terminar esta revista, sin enviar nuestra cordial enhorabuena á los señores organizadores de las fiestas descritas, á las autoridades locales que han dado todo género de facilidades para su realización y á las señoras que han contribuído con su trabajo é iniciativa tan poderosamente al feliz resultado de las mismas.

Y hasta otra.

Uno de la orquesta.

POLÍTICA Y PRENSA

Los sucesos que han ocurrido en Madrid durante los dos últimos días, teniendo por teatro el Parlamento y las calles, exagerados indudablemente, según noticias autorizadas, por el reporterismo, inspiran los siguientes párrafos á dos importantes diarios de la Corte:

Dice «El Imparcial»:

«Del debate que en el Congreso se sostuvo anteayer, del discurso del señor Alvarez, de las acusaciones de los señores Canalejas y Moret, de la reclamación de los otros diputados, resultó el gobierno muerto. Y como no pudo justificar la actitud de impremeditada violencia trasgresora de la ley, se encuentra sin fuerza moral para mantener el orden público.

Esa es la razón de la diferencia entre lo que el gobierno ha hecho en las dos últimas tardes y lo que hizo en la del primer día de esta semana. Si en aquel momento hubiese procedido como después, no hubiera ocurrrido nada y no se habría producido el estado de cosas que hoy pesa sobre el Sr. Maura como una losa de plomo.

Ha excitado las pasiones populares, ha unido en la protesta á los hombres de pensamiento liberal, ha hecho que la manifestación peligrosa, el cierre de tiendas, la zozobra y el temor siga do-

---

(109)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Mr. Lehoux gritó al postillón:

—¡Camino de Lyon!

El carruaje partió al galope.

XIII

El desenlace

Mientras se oyó el ruido del carruaje, Durand permaneció á la puerta, y después, agobiado por los sucesos que acaban de ocurrir se dirigió á su habitación.

Su mujer le esperaba llena de inquietud y curiosidad.

Aquella noche nadie había pegado los ojos en casa de Durand.

Las conjeturas de los dos esposos se formularon de cien maneras distintas.

¿Qué resultaría de aquello?

¿Sería larga la prisión de las dos damas?

En la partida entablada entre el cardenal y la condesa viuda, ¿sería Dubois vencedor ó vencido?

Y por último, la catástrofe en cuestión ¿influiría en las disposiciones hechas en favor del nombramiento de regidor y de caballero de San Miguel?

Todo esto era muy grave y bastante para preocupar á cabezas más fuertes que la de Mr. Durand y su esposa.

La condesa al partir no había dicho nada respecto de la regidoría.

Es verdad que la presencia del comisario era un obstáculo para cualquier confidencia.

Pero en fin, al día siguiente volvería el mayordomo, y traería con seguridad muchas noticias referentes á aquel deplorable suceso y á sus consecuencias.

Pero mientras esperaba saber á qué atenerse, el matrimonio se desató en improperios contra el despotismo con un ardor muy filosófico y muy franco.

—¿Sabes Durand—dijo de repente la esposa—que la señora condesa nos debe una buena cantidad?

—Ya lo creo.

—¿Quieres repasar los libros á ver á cuanto asciende?

—No tengo necesidad de mirar los libro para esto... Sé á cuánto asciende la deuda.

—¿A cuanto?

—Pasa de ciento cincuenta mil francos.

—¿Tanto importa?

—Sí.

—¿Y no sientes ninguna inquietud?

—¿Inquietud? ¿Por qué?

—¡Toma! ¡que por qué!

—Por mal que vengan las cosas, no arriesgamos nada, puesto que podemos cobrarnos.

—¡Ah! sí, el estuche...

—¡Oh! sin el estuche estaría temblando.

—¿Pero estás tú bien seguro?

—¿Seguro de qué?

—Del valor de esas pedrerías.

—Pardiez, ¿me tomas por un chiquillo?

—No pero...

—No hay pero que valga; los brillantes valen quinientos mil francos, y creo que es garantía suficiente para cien cincuenta mil que nos deben.

—Indudablemente.

—Ya ves no hay necesidad de que nos preocupemos.

—Sin embargo, si la condesa continúa detenida y su hijo rehusa pagarnos...

—Es poco probable.

—Sea, pero supongamos que sucede.

—Nos cobraríamos enseguida nosotros mismos.

—¿De qué manera?

—Haciendo tasar y vendiendo el estuche, guardaríamos nuestro dinero, con los intereses por supuesto, y guardaríamos el resto para quien tenga mejor derecho.

—Tienes razón, es una dicha que esté en nuestra caja ese estuche.

minando en la capital de la nación. No puede ya ejecutar actos de resistencia, porque unánimamente se ha reconocido que él, el Sr. Maura, es causante de todas estas cosas.

«La Epoca» en cambio en un notabilísimo artículo escribe ayer los siguientes párrafos:

No deben de ver muy cerca su triunfo los enemigos del Gobierno, cuando tanto arrecian en la furia y en la pasión. Comprenden que se les escapa la presa, y el despecho brota de sus plumas y de sus labios. Nada menos que ocho columnas, más de la mitad de su número de hoy, dedica «El Imparcial» á mostrarnos su mal contenida rabia; tanto, que no le ha quedado espacio para explicar cómo calculaba ayer en 87 millones de pesetas el importe de los créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno... á pesar de lo cual se contuvo en la Bolsa el quebranto del día anterior, cosa que prueba, sin duda, la grandísima influencia de nuestros colegas *populares*.

....

¿Por qué escamotearle al público el hecho de que la Bolsa, á pesar de la labor de los periódicos y de las oposiciones sobre el proyecto de créditos militares supo desentenderse de esás campañas de injusticia y no entregarse á burdas maniobras de concupiscencia política?

....

Porque toda la materia del debate se redujo á que no hubo anteanoche proporción entre el hecho y su represión. En las mismas declaraciones de los republicanos quedó patente que junto al Congreso se habían reunido grupos numerosos de republicanos; que esos grupos habían seguido y acompañado á algunos de los diputados más bullicìosos, que *casualmente* iban juntos anteayer; que de los grupos partieron aplausos á los diputados, y que la fuerza pública, que desde las cuatro hasta las siete de la tarde no había logrado disolverlos, hubo de acudir á la represión, que no debió de ser tan cruel ni tan salvaje cuando no ha habido medio de enumerar auténticamente media docena de heridos, y alguno de éstos tal, que ayer lo vimos sano y salvo en el Congreso... ¡porque todas las heridas las había recibido en el sombrero!

CARTERA DE VIAJE

Ayer y hoy han permanecido en Segovia: D. Mariano Bordet, farmacéutico de Cantalejo; D. Félix Blánquez, de Turégano; don Vicente Palomares, de Bulisa; D. Gregorio Miguel, de La Losa; D. Hilario Gómez, de Escarabajosa, y D. Pedro Sanz, de Juarros de Riomoros.

D. Nicanor Encinas, párroco de La Losa; D. Antonio Hernando, de Hontoria; D. Luis Sanz, de Pinillos; D. Miguel Peinador, de Parral de Pirón; D. Mariano Callejo, de Bernúy de Porreros, y D. Simón Osorio, de Quitapesares.

D. Hipólito Cabreja, de Añe; D. Carlos Merino, de Escobar; D. Eustasio de Andrés, de Etreros; D. Pascual Berrocal, de Caballar; D. Gregorio López, de Arahuetes; don Valentín Escobar, de Garcillán; D. Ricardo Borregón, de Aragoneses; D. José Rodríguez, de Hontoria.

D. Víctor Lázaro, de Revenga; D. Nicolás Lázaro, de Quitapesares; don Benardino Puente, de Abades; D. Rufino Lázaro, de Tabanera, D. Lorenzo Leonor, de La Cuesta y D. Mariano Arrese de Los Huertos.

NOTICIAS

Una boda

En la iglesia de San Martín ha tenido lugar esta mañana, el enlace de la bella y elegante señorita Elvira Fernández Sola, con D. Felipe González Bravo, del Cuerpo de topógrafos.

Apadrinaron á los contrayentes, el teniente coronel de Infantería D. Antonio Fernández Ulloa, padre de la desposada y doña María González Simón, hermana del novio.

Firmaron el acta como testigos, don Manuel Martínez, D. Amalio Rivas, don Canuto Zabaleta y D. Felipe Sánchez.

Entre los asistentes recordamos á las señoritas de Rivas, Zabaleta, Fernández (Milagros), Sras. de Lapiña, Sánchez Tirado, de Ulloa y otros.

La novia realzaba su gentil figura con elegantísimo traje y velo blanco, adornándose con las flores de azahar.

Los invitados se trasladaron á la iglesia en varios carruajes, siendo espléndidamente obsequiados, después de la ceremonia nupcial, en casa de los padres de la novia.

El nuevo matrimonio sale en el tren rapido de esta tarde para Madrid y San Martín de Valdeiglesias donde pasará la luna de miel.

Reciban nuestro parabien la feliz pareja á la cual deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

Después de haber pasado una breve temporada en Valencia, ocupándose de asuntos de su profesión, hállase de regreso en Segovia el notable profesor de esgrima D. José Martínez.

Por consecuencia de arrendamiento hecho con el ayuntamiento de La Losa, el Excmo. Sr. Conde de Gavia ha solicitado se declare vedado de caza el término municipal de dicho pueblo.

El arrendamiento se verificó por medio de subasta y fué adjudicado al señor Conde de Gavia en 500 pesetas anuales, durante cuatro años.

Pasado mañana saldrá para Jaén donde ha sido trasladado, como dijimos oportunamente, el secretario del Gobierno civil, D. Gerardo Gavilanes, en unión de su distinguida familia.

Hemos tenido ocasión de ver las fotografías que el Sr. Duque tomó de varios grupos formados á la terminación del banquete que se celebró en la Diputación provincial en los días de la consagración del obispo de Astorga.

El trabajo, hecho al platino, es una verdadera obra de arte y revela en su autor condiciones excepcionales de artista de la fotografía.

Ha sido nombrada Directora de la Escuela Normal de Maestras, la profesora del mismo Centro, señorita Isidora de Alba Beltrán.

Sea enhorabuena.

Sagradas órdenes

El sábado próximo, por la mañana, el Ilmo. Sr Obispo de la Diócesis, impondrá en su palacio sagradas órdenes á los seminaristas que se encuentren para ello en condiciones, y á sacerdotes aun no autorizados para celebrar el santo sacrificio de la misa.

Mañana se espera en el tren de la una y veintiseis de la tarde, á la compañía de zarzuela que ha de actuar desde el sábado en el teatro Miñón.

Los ejercicios á las señoras de esta ciudad, que como anunciamos el sábado último, darán los PP. Misioneros de San Gabriel, probablemente comenzarán el día 7 de Marzo próximo, á las 10 de la mañana.

Anunciaremos oportunamente los días que han de durar y las horas de los actos.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Lo celebramos

Se encuentra más aliviado del fuerte ataque reumático que le acometió en estos últimos días, el diputado provincial, y distinguido amigo nuestro, D. Modesto Alvarez.

Habiendo sido detenido en esta capital el joven Juan Puig Gómez, se ha manifestado la detención al padre, quien reside en Madrid, contestando que carece de recursos para sufragar la vuelta del hijo á la casa paterna.

En vista de ello ha dispuesto el señor Gobernador se ponga en libertad á dicho joven.

Ayer falleció á la edad de 68 años, doña Ramona Rey, viuda de D. José Lecalle.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Nuestros lectores que padezcan de la *garganta, tos y catarros*, usen las *Pastillas Crespo*. Dan buen resultado y sólo cuestan *seis reales* en las farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos defunciones y un nacimiento.

SABAÑONES

Se quitan con el Tópico Sanz. Depósito, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Orden de la Plaza

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de Subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Amalio Piró y Córdova.

Hospital y provisiones, 2.° Capitán de la Reserva.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador militar interino, Manuel Bonet.

Ayer y hoy ha despachado en la Alcaldía el primer teniente alcalde D. Pedro Zúñiga, por encontrarse ligeramente indispuesto el Alcalde Sr. Carretero.

INTERESANTE
á los Industriales Panaderos.

Tercer aviso

Se suplica á todos los Panaderos y demás personas que se dedican á la venta de pan y tengan vales en su poder por cuenta de la Cámara de Comercio é Industria de esta Ciudad, pasen á casa del Tesorero de la misma, D. Juan Sánchez Várez, para hacerles efectivos; teniendo presente, que de no efectuarlo hasta fin del presente mes, se considerarán sin valor los que fueren presentados al cobro, pasada esta fecha.

Lo que hacemos presente para gobierno de los interesados.

El Tesorero, *J. Sánchez Várez*.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 26

San Alejandro.

CULTOS DE CUARESMA

Reunidos los hermanos de la V. O. Tercera de San Francisco, en la capilla de la Concepción, el día 19 de los corrientes, bajo la presidencia del Reverendo Padre Visitador y Comisario Fray José Parra, se acordó celebrar en dicha capilla, todos los viernes de Cuaresma, al amanecer, los ejercicios ya conocidos, y además, el cuarto domingo de cada mes, al toque de oraciones.

Por tanto, el domingo próximo tendrá lugar el primer ejercicio mensual, el cual terminado, profesarán los terciarios que hayan cumplido el año del noviciado.

En San Miguel á las cuatro habrá sermón todos los martes, y salve cantada, en el altar de la Virgen del Amor Hermoso, todos los sábados al anochecer.

En San Martín los domingos á las cuatro, el ejercicio acostumbrado.

En Corpus sigue el culto diario todas las tardes de cinco á seis, con plática los domingos y días festivos, y terminada la hora, se rezará el viacrucis.

En San Millán, los viernes miserere.

En San Juan de Dios, todas las tardes á las cinco el viacrucis.

En Santo Domingo, el Rosario al anochecer.

En los PP. Misioneros, el ejercicio de costumbre los domingos.

MERCADOS

SEGOVIA 25

Trigo.—En paneras se han medido 620 fanegas á 48 reales una, según ajuste que se hizo cuando se cotizaba á ese precio.

Actualmente hay ofertas de 52 á 54 reales fanega.

En almacenes se han pagado á 50 y á 50 y 1|2 reales las 94 libras.

Como se ve se ha llegado á la subida de precios esperada en estos últimos días.

Valladolid 24

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 53'50 reales.

Tendencia al alza.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 52'50 reales una.

Centeno 100 id., á 38'50 id. id.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 24

En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 y 51 reales las 94 libras.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de harina.

Se ha embarcado para Huelva un vagón de harina.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 23

Acentúase el alza de los precios del trigo.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Medina del Campo á 53'50 reales las 94 libras; y de Salamanca á 52'50.

Por ferrocarril entraron 47 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Arévalo 24

En el mercado de hoy entraron 890 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales con tendencia firme.

Tiempo húmedo.

El Corresponsal.

Medina del Campo 24

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 49'50 y 50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Rioseco 24

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Nava del Rey 24

Han entrado 250 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo nublado.

El corresponsal.

ULTIMA HORA
(POR TELÉFONO)

Madrid, 25, 5 tarde

Las Cortes

En el Congreso, el señor Sánchez Guerra, de uniforme, lee el proyecto de ley de servicios sanitarios.

El Sr. Junoy manifiesta su extrañeza por las frecuentes denuncias que sufre el diario republicano «El País» y por la persecución de que es objeto su tirada antes de salir al público.

Contesta el señor Sánchez Toca manifestando que no tiene noticias exactas del asunto.

El Duque de Bivona pide que se lleve al Congreso el expediente para conceder doble vía para el tranvía del Norte de Madrid

También ahora contesta el señor Sánchez T. ca.

El Sr. Rodríguez (D. C.) pregunta si la fábrica de Toledo construye los ocho millones de cartuchos Mauser y en caso negativo que devuelva los materiales recibidos.

El Sr. Soriano hace preguntas relacionadas con el banco Hong-Kong de Manila y otros asuntos de Filipinas.

En el Senado empieza la sesión estando en el banco azul los ministros de Marina y Agricultura.

El conde de Casa Valencia pregunta si es cierto que se han sometido 5 kabilas del interior de Marruecos.

Discútese el dictamen del proyecto de reformas de procedimientos y penalidad de Hacienda en los casos de defraudación por contrabando.

Consejo en Palacio

A las once y media se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura, en su discurso fué breve, tratando las cuestiones de actualidad.

Se ocupó de los debates parlamentarios y del curso de la guerra en el extremo oriente.

Dijo que oficialmente no se había confirmado el nuevo ataque á Puerto Arturo.

Se firmaron dos decretos: relevando del mando de la primera brigada de la 11.ª división, al general Rubio y nombrando para sustituirle al general Navazo.

Consejillo

Después del Consejo se celebró un Consejillo.

Según el señor Maura, se trató en esta reunión de repartirse entre los ministros los turnos para los debates parlamentarios.

Recepción

A las dos de la tarde se ha verificado en Palacio la recepción del nuevo embajador inglés.

El acto ha sido muy solemne asistiendo á él todo el gobierno.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'35
Amortizable al 5 por 100	93'30
Acciones del Banco	467'00
Acciones de Tabacos	413'00
CAMBIOS	
París á la vista	39'40
Londres á la vista	35'12

EL CORRESPONSAL.

Pérdida

de un perro de caza blanco con la cabeza y orejas color café oscuro y una mancha del mismo color en la parte de atrás del lomo.

Se agradecerá á la persona que conozca su paradero, lo participe á D. Juan Cataneo, Depositaria del Ayuntamiento y será gratificada por el favor.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

ITINERARIO DE TRENES

desde el 15 de Febrero de 1904 en adelante.

DESCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Salida de Madrid.	Llega á Segovia.	Sale de Segovia.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	9	9 mañana	11'46	11'51	Este tren no es diario. Los lunes y viernes va á Irún y Bilbao, llevando solo dos coches A. A.F. V. (uno de y para Bilbao) y vagón restaurant; y los miércoles y domingos muere en Valladolid, formándole un coche de dicha serie, un 1.ª y un 2.ª. Tiene parada en Otero, Segovia, Armuña, Coca, Ciruelos y Olmedo. (Véase la observación para el tren 10.)
Correo expreso...	11	7 tarde	9'56 noche	10'12 noche	Lleva coches de 1.ª y 2.ª clase. En Espinar, Segovia, Hontanares, Ortigosa y Coca admitirá viajeros de 1.ª clase para Valladolid Hendaya, Salamanca y Portugal. Sólo admite viajeros de 1.ª clase en las estaciones de su parada con destino á Santander, Galicia y Asturias. Del 15 de Febrero al 1.º de Junio, admitirá viajeros de segunda clase para Santander, Galicia y Asturias.
Mixto..........	27	9'24 mañana	1'27 tarde	1'50 tarde	Admite viajeros de las tres clases y enlaza con el mixto 27 en Venta de Baños, para continuar á Coruña.
Mixto..........	29	4 tarde	7'55 tarde	9'25 noche	Admite viajeros de las tres clases.
Mercancías.......	1003	Sale de Villalba á las 2'25 mañana.	7'23 mañana	Muere	Sólo admite viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

ASCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Llega á Segovia	Sale de Segovia	Llega á Madrid	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	10	6'33 tarde	6'39 tarde	9'23 noche	La misma observación que para el tren núm. 9. No es diario. Los martes y sábados procede de Irún y Bilbao y los jueves y domingos de Valladolid. Este y el 9 admitirán en las estaciones donde nacen y se detienen, viajeros de las clases que entran en su composición, siempre que deban efectuar un recorrido no inferior á 100 kilómetros. El tren número 10 para en Coca, Armuña, Yanguas, Hontanares, Otero y Espinar.
Correo expreso...	16	6'10 mañana	6'24 mañana	9'29 mañana	Este tren, en el trayecto de Venta de Baños á Madrid, no admitirá viajeros, excepto en Segovia y Pozuelo, donde los admitirá solo de 1.ª clase.
Mixto..........	22	4'20 mañana	4'35 mañana	8'27 mañana	Lleva viajeros de las tres clases.
Mixto..........	26	1'49 tarde	2'22 tarde	6'26 tarde	Idem idem idem.
Mixto..........	28	Nace	8'12 mañana	11'58 m.	Idem idem idem.

Los billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, de la tarifa especial local número 4, serán valederos para todos los trenes ordinarios que lleven coche de la clase del billete que posea el viajero, excepto los surexpresos, expresos rápidos, expresos y correos expresos.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Se vende

la Fábrica de paños y bayetas, titulada «Los Lavaderos», con todas sus dependencias.

Se informará en la Plaza de Alfonso XII, núm. 5.

Se vende

un espacioso edificio titulado ex-Iglesia de San Juan, sito en la Plazuela del mismo nombre.

Razón, calle de San Juan, número 7, piso segundo.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

B. MAESO.-La mejor y más barata fotografía de Segovia.-Buitrago, 13.